

UNIDOS LOGRAMOS EL CAMBIO...

Cambio con Desarrollo Comunitario

**PROGRAMA DE GOBIERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE
2012-2015**

**OMAR ÁNGEL SALAMANCA
Partido Social de Unidad Nacional**

ANÁLISIS DE CONTEXTO

El Municipio de SUBACHOQUE, con una población aproximada de quince mil habitantes en un territorio de 211 Km², se conserva como un patrimonio natural y comunitario donde la riqueza de nuestros campos, el valor de nuestras gentes, la convivencia armónica y la lucha constante por alcanzar mejores niveles de vida, constituyen elementos invaluable en la construcción del Desarrollo.

La responsabilidad que recae sobre los gobernantes, mas allá de un simple ejercicio administrativo en cumplimiento del mandato legal, implica la capacidad para reconocer y proyectar nuestras fortalezas, generando oportunidades para que individual y colectivamente se alcancen las metas de bienestar en un contexto de autonomía, solidaridad y compromiso.

Según estadísticas oficiales del DANE para el año 2011, el 28% de la población Subachoqueña se encuentra en edad escolar, el 57% es económicamente activa; el 62% se localiza en el área rural y el 14% aún presenta necesidades básicas insatisfechas. Es así como la educación, la cultura, la producción agropecuaria, la protección del medio ambiente, la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida resultan elementos estructurales de una propuesta programática.

La tradición rural ligada a la agricultura, la ganadería y la protección de los recursos naturales se complementa con la creciente participación en la economía local de actividades como el comercio, los servicios y el mercado inmobiliario que requieren la armonización a través de políticas que protejan nuestro patrimonio, a la vez que amplían las oportunidades de generación de ingreso, coherentes con la visión de largo plazo plasmada desde el año 2000 en el Esquema de Ordenamiento Territorial de contar con un “Municipio verde, agropecuario, ecológico y productor de bienes y servicios agropecuarios y ambientales”.

Con la convicción plena que los propósitos del bienestar general solo se logran con el esfuerzo conjunto de los actores, la participación activa de los ciudadanos y bajo el liderazgo de autoridades competentes, regidas por inquebrantables principios éticos y contando con instituciones modernas, se concluye que solo “UNIDOS LOGRAMOS EL CAMBIO” y que el rumbo a seguir es el “CAMBIO CON DESARROLLO COMUNITARIO”

VISIÓN

El cuatrienio 2012-2015 es la oportunidad para transformar a SUBACHOQUE en el municipio modelo de la integración social que proporciona el sentido y la potencia para la construcción de un futuro próspero; donde la calidad de vida, el sentido de pertenencia, la defensa del patrimonio natural y la productividad de sus recursos, permitirán el reconocimiento nacional y promoverán la inversión, direccionada por una Administración eficiente, transparente y comprometida con el DESARROLLO COMUNITARIO.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

1. El Desarrollo Comunitario supone la calidad de vida y las oportunidades de éxito para todos, haciendo posible la auto-superación y el aporte solidario y equitativo al logro de los objetivos de interés general.
2. El bienestar común y el progreso del municipio se construye a partir de la acción conjunta y coordinada de las instituciones y la comunidad en un ejercicio responsable y permanente de democracia participativa.
3. La gestión pública se ejerce con vocación de servicio y la calidad de sus resultados se alcanza a partir de la eficiencia en los procesos, la transparencia en las actuaciones, la legalidad en los trámites y la capacidad de los responsables para orientar y ejecutar las políticas de desarrollo municipal.
4. El crecimiento económico, la evolución del territorio y la proyección de la sociedad se fortalecen en la conciencia ecológica, la identidad cultural y el compromiso ciudadano que aportan sostenibilidad y nos hacen responsables del presente y el futuro de nuestro municipio.

EJES PROGRAMÁTICOS

Subachoqueños por nacimiento o por adopción conformamos una gran familia donde se requieren políticas de desarrollo que siendo pertinentes a las necesidades e intereses de los diferentes grupos poblacionales converjan en el propósito del DESARROLLO COMUNITARIO.

Es así como se plantean las siguientes bases estratégicas que se enriquecerán con el aporte de todos en un ejercicio democrático que inicia en la presentación de una propuesta de gobierno para someterse al debate público y que luego será la base para formular el Plan de Desarrollo Municipal del cuatrienio 2012-2015:

1. UNIDOS LOGRAMOS EL CAMBIO EN LO SOCIAL

Ningún tipo de desarrollo tiene sentido si no parte del bienestar de la población, entendido no solo como la atención de las necesidades básicas sino como la posibilidad de concebir y alcanzar su proyecto de vida, presupuesto a partir del cual se estructura el primer eje de esta propuesta de DESARROLLO COMUNITARIO.

- ✓ **SALUD:** En el marco de las competencias legales que rigen el sistema de salud en el país, la capacidad de gestión y el estricto ejercicio de la vigilancia en la prestación de los servicios por parte de la red pública permitirán ofrecer a la comunidad el respaldo institucional para garantizar su derecho a una atención oportuna y de calidad. De igual forma, el cumplimiento de las políticas de afiliación a través del régimen subsidiado y la ejecución de programas de prevención y promoción contribuirán al mejoramiento permanente de las condiciones de vida de la población.

Los compromisos:

- Desarrollo de programas de promoción y prevención en salud que desde la familia y la comunidad conlleven a una vida sana y saludable basados en la formación de adecuados hábitos nutricionales, deportivos, de higiene y cuidado personal que reduzcan el riesgo de adquirir enfermedades.
- Celebración de convenios y gestión de proyectos para mejorar la prestación del servicio de salud a través de la red pública que disponga permanentemente de profesionales de la medicina y establecer alianzas con prestadores privados para ampliar la disponibilidad y cobertura, incorporar nuevas tecnologías y garantizar la calidad de la atención.
- Implementar procedimientos rigurosos para la participación y control social que hagan efectivos los derechos de los usuarios de los servicios de salud, liderando y respaldando la gestión de peticiones, quejas y reclamos y gestionando su cumplimiento ante las instancias competentes, exigiendo la oportuna prestación en atención médica, servicio de ambulancia y suministro de medicamentos y otros tratamientos.
- Atender las políticas de afiliación al Régimen Subsidiado, destinando y administrando los recursos de conformidad con las normas vigentes, realizando el seguimiento y control a la ejecución de los contratos con las entidades prestadoras del servicio y garantizando la adecuada selección de beneficiarios para las ampliaciones de coberturas que se autoricen de conformidad con la disponibilidad de recursos.

- ✓ **EDUCACIÓN:** La garantía del acceso y permanencia en el sistema educativo para niños, niñas y adolescentes en todo el ciclo de formación preescolar, básica y media se complementa con programas que eleven la calidad de su formación, preparándolos para un mundo competitivo y afianzando los valores que individualmente, en la familia y en la comunidad les permita aportar a la construcción de una sociedad cada vez mejor.

La educación mas allá de las aulas implica también la oportunidad para jóvenes y adultos de acceder a programas que les permita desarrollar sus habilidades o superar sus limitaciones a partir de los cuales les sea posible realizar su proyecto de vida o vincularse a otros que les proporcione los medios para alcanzar su bienestar y el de sus familias.

Los compromisos:

- Brindar herramientas para el acceso y el aprovechamiento tecnológico en los diferentes centros educativos para todas las edades.
 - Impulsar la utilización de métodos de enseñanza y aprendizaje basados en el uso de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC's) que permitan elevar la calidad de la educación básica y ampliar el acceso a la educación superior.
 - Gestionar para que la educación secundaria en el municipio se transforme hacia la formación técnica que ofrezca mayores oportunidades laborales a los bachilleres.
 - Fomentar el aprendizaje del inglés y el desarrollo de competencias comunicativas tanto en los centros educativos como a través de programas dirigidos a la población adulta.
 - Gestionar y brindar subsidios y otro tipo de apoyos dirigidos a la población en edad escolar con dificultades de acceso y permanencia en el sistema educativo.
 - Generar alianzas institucionales que amplíen la cobertura de la educación técnica, superior y la formación para el trabajo a través del SENA, las Universidades e Institutos Técnicos de reconocida trayectoria.
- ✓ **CULTURA:** Las expresiones artísticas constituyen una alternativa eficaz para la ocupación del tiempo libre y la formación integral en todas las edades, sin embargo, la cultura debe trascender dichos escenarios y convertirse en una fuente del DESARROLLO COMUNITARIO reconociendo y promoviendo la identidad, el sentido de pertenencia, la conciencia ciudadana, la convivencia armónica y el aprovechamiento de los talentos que permitirán la construcción y la proyección de una imagen que comprometa a los subachoqueños en la defensa de su municipio, en la práctica de los valores y en la participación activa, a la vez que se generan atractivos bien apreciados desde fuera.

Los compromisos:

- Creación del Centro Cultural Subachoqueño
 - Ampliar la cobertura y diversificar la oferta de escuelas de formación.
 - Dar continuidad a la promoción de la Banda Sinfónica y complementarla con proyectos que permitan la creación de la Filarmónica.
 - Generar proyectos de formación integral para los diferentes grupos poblacionales que fortalezcan el sentido de pertenencia, la cultura ciudadana y la conciencia ecológica.
 - Recuperar y posicionar los símbolos del patrimonio histórico y cultural municipal para promover su conocimiento y protección.
 - Generar y adecuar espacios e infraestructuras acordes con las necesidades de la proyección artística y cultural.
 - Estructurar una agenda cultural permanente que brinde sostenibilidad a los proyectos, integre a la comunidad y promueva el municipio.
- ✓ **BIENESTAR:** La calidad de vida es un propósito del cual nadie puede estar excluido, pero entendiendo que no para todos significa lo mismo ni se alcanza de la misma manera, los gobiernos y las organizaciones, han venido implementando programas para la atención de diferentes grupos poblacionales considerados en situación de vulnerabilidad (niños, adultos mayores, discapacitados, madres cabeza de familia), a los cuales es necesario dar continuidad mientras que de manera paralela se diseñan e implementan estrategias que brinden oportunidades de desarrollo autónomo y de integración social.

Los compromisos:

- Fortalecimiento de los programas dirigidos a la protección de la primera infancia a través de hogares comunitarios, la prevención del maltrato infantil y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Consolidación de alianzas estratégicas con el sector privado y las ONG para la atención especializada y el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad (discapacidad, adulto mayor, entre otros).
- Promover la participación y el liderazgo juvenil a través de programas especializados para orientar sus proyectos de vida, desarrollar sus habilidades y brindar alternativas de aprovechamiento de tiempo libre que reduzcan los riesgos de alcoholismo, drogadicción, violencia y embarazo precoz.
- Generación de estrategias de vinculación en la dinámica económica, social y política de la mujer subachoqueña, brindando apoyo a las madres cabeza de familia, promoviendo el liderazgo femenino y respaldando programas sociales como Familias en Acción y otros de similar naturaleza

- ✓ **DEPORTE Y RECREACIÓN:** La actividad física y la práctica deportiva constituyen hábitos saludables de vida, sano esparcimiento, desarrollo de talentos y contribuye a la formación integral de la persona; es por ello que no es un tema reservado para niños, jóvenes o deportistas profesionales sino que se debe propender la ampliación y diversificación de dichos programas. No obstante, es claro que la motivación de la participación está ligada a la competencia, el reconocimiento y la evolución técnica que si no se garantizan desde los proyectos de inversión pública, es posible gestionar las alianzas con entidades o particulares especialistas en el tema.

Los compromisos:

- Ampliar la cobertura y diversificar la oferta de escuelas de formación
- Promover la conformación de clubes deportivos a través de los cuales sea posible la participación y representación en competencias de mayor nivel y el acceso a recursos para el patrocinio de los deportistas.
- Contar con programación permanente de campeonatos en diferentes disciplinas, categorías y modalidades deportivas para maximizar la participación de deportistas de todos los niveles y edades.
- Organizar Olimpiadas Deportivas Municipales y proyectar su reconocimiento a nivel regional y departamental.
- Fortalecer la inversión en escenarios deportivos garantizando la disponibilidad y calidad de los mismos para la para práctica de las diferentes disciplinas.

2. UNIDOS LOGRAMOS EL CAMBIO EN LA ECONOMÍA

El crecimiento y dinamismo de las actividades que sustentan la economía de un Municipio constituyen requisito primordial para alcanzar la calidad de vida de las familias y el progreso de la sociedad; es por ello que conscientes de las múltiples potencialidades con las que cuenta SUBACHOQUE, se articula un segundo eje de la propuesta de DESARROLLO COMUNITARIO:

- ✓ **PRODUCCIÓN AGROPECUARIA:** La base de la economía tradicional en el Municipio ha sido la agricultura y la ganadería, renglones que forjaron nuestra identidad campesina y sostienen a cientos de familias. La evolución de las técnicas de producción y los requerimientos de mercados impone el reto de modernizar el campo y brindar a los campesinos el incentivo para mantener el arraigo y la credibilidad en proyectos productivos innovadores.

Los compromisos:

- Fortalecimiento de proyectos de tecnificación de la producción agropecuaria a través de la capacitación, la asistencia técnica, la diversificación y la transferencia tecnológica.

- Implementación de proyectos piloto de producción limpia y orgánica asociados a la generación de huertas caseras y al establecimiento de alianzas comerciales para garantizar el mercadeo y viabilizar alternativas con altos niveles de rentabilidad.
 - Ampliación de la capacidad técnica y operativa del banco de maquinaria agrícola especialmente al servicio de los pequeños y medianos productores para el mejoramiento de suelos y cultivos.
 - Organización del mercado campesino y otras estrategias que permitan condiciones de oferta y demanda favorables para productores y consumidores, así como la incursión en nuevos mercados.
 - Impulso a los programas de mejoramiento de razas y sanidad animal que permitan la reducción de costos, el mayor aprovechamiento de las especies bovina, porcina, caprina, avícola, entre otras y el posicionamiento regional de la feria ganadera.
- ✓ **GENERACIÓN DE INGRESOS:** La capacidad económica para la atención de las necesidades personales y familiares constituye una aspiración básica y legítima de la población que brinda bienestar y permite desencadenar procesos autónomos de desarrollo, reduciendo la carga asistencial del Estado y liberando recursos para la realización de inversiones de alto impacto económico y social.

Los compromisos:

- Incentivar la creación y fortalecimiento de unidades económicas de micro, pequeña y mediana escala que generen empleos directos o indirectos a través de la inversión de capital privado, el acceso a créditos de fomento y/o la inversión pública, enmarcadas en el modelo de desarrollo propuesto para el municipio.
 - Conformar bases de datos y establecer alianzas para identificar, encauzar y satisfacer los requerimientos de oferta y demanda laboral de la población subachoqueña.
 - Organizar el comercio en las áreas urbanas y rurales en torno a proyectos de promoción económica y proyección de la imagen del municipio, aplicando criterios de servicio, calidad y competitividad.
 - Generar espacios e infraestructuras acordes para la prestación de servicios y la localización de establecimientos considerados de alto impacto (talleres, bares, entre otros) que forman parte de la economía local.
- ✓ **PROYECCIÓN TURÍSTICA:** El Municipio posee atractivos naturales, culturales y sociales que han merecido desde hace años la consideración como potenciales turísticos y que llevaron a la concertación de una visión apoyada en el turismo de carácter ecológico y agropecuario. Sin embargo la debilidad de las políticas y las deficiencias en infraestructura adecuada han significado la

lucha de unos pocos por sostener iniciativas privadas y el aprovechamiento por parte de terceros sin ninguna retribución para el municipio.

Es así como la generación de alternativas económicas debe considerar la necesidad de asumir la responsabilidad de la proyección turística del municipio bajo condiciones favorables.

Los compromisos:

- Revisión, ajuste y ejecución del Plan Turístico Municipal, para lo cual se contará con la participación de actuales y potenciales prestadores de servicios turísticos.
- Generación de paradores turísticos y otros tipos de infraestructura requeridas para la orientación o atención del turista.
- Apoyo a la creación de granjas integrales y proyectos similares para la ampliación de la oferta agroturística.
- Recuperación y adecuación de los bienes públicos que constituyen atractivo turístico y articulación de proyectos culturales, deportivos, ambientales o productivos que incentiven su utilización.
- Organizar e institucionalizar festividades u otro tipo de eventos de carácter masivo que se identifiquen con el patrimonio municipal y generen recordación para la atracción de visitantes y la dinamización de las actividades económicas conexas.

3. UNIDOS LOGRAMOS EL CAMBIO PARA EL TERRITORIO

- ✓ **MEDIO AMBIENTE:** Una de las mas grandes riquezas de nuestro municipio está representada por los recursos naturales y paisajísticos; los bosques nativos, las áreas de reserva, las fuentes de agua, el aire puro, la fauna y la flora constituyen la gran responsabilidad de las presentes y futuras generaciones. Las acciones que en cualquier otro sentido se emprendan han de ser respetuosas del equilibrio natural minimizando los riesgos de contaminación o la sobreexplotación.

Los compromisos:

- Protección de las áreas de reserva e importancia ecológica, siguiendo estrategias de adquisición de predios, reforestación y aislamiento.
- Implementación de programas de gestión del riesgo que permitan la prevención efectiva y la atención oportuna ante situaciones de riesgo o calamidad en coordinación con la Defensa Civil, el Cuerpo de Bomberos y demás integrantes de las redes de apoyo.

- Desarrollo de programas de creación de conciencia ecológica, del conocimiento de nuestra riqueza natural y de la práctica de acciones responsables con el medio ambiente.
 - Socialización y exigencia del cumplimiento de las responsabilidades de protección al medio ambiente a través de la aplicación del comparendo ambiental y otras sanciones previstas en la normatividad vigente.
 - Creación del programa de Guardianes de los Bosques para la generación de compromisos mutuos y responsabilidades directas en el cuidado de las áreas de protección.
 - Creación de un centro de acopio e impulso a la actividad de reciclaje como fuente de ingresos.
- ✓ **ESPACIO PÚBLICO:** La disponibilidad de espacios suficientes y adecuados para el disfrute público aporta significativamente a la calidad de vida de los habitantes y a la percepción favorable de los visitantes. La estética urbana y la posibilidad de generación de dinámicas sociales de encuentro e integración dependen en gran medida de la existencia y la adecuación de los espacios públicos. Mientras las zonas verdes de los desarrollos urbanísticos se conciben simplemente como un lote vacío, estos espacios solo generarán riesgos y altos costos de oportunidad en el aprovechamiento del suelo.

Los compromisos:

- Diseño y tratamiento paisajístico para los accesos a los cascos urbanos del Centro y La Pradera, generando adecuadas áreas de circulación, incorporación de elementos naturales (árboles o jardines) y mejoramiento del paisaje.
 - Mejoramiento de andenes para la reducción de barreras de circulación, la seguridad del peatón y el mejoramiento de la estética urbana.
 - Desarrollo de zonas verdes de los barrios generando parques temáticos en las áreas urbanas que promuevan la integración entre vecinos y generen atractivos para la recreación pasiva.
 - Señalización vial y alumbrado público para la orientación y seguridad en los recorridos urbanos y las principales vías rurales.
 - Diseño, reglamentación e implementación de áreas de parqueo en zonas urbanas.
- ✓ **VIVIENDA Y SERVICIOS:** “Tener casa no es una gran riqueza, pero no tenerla es una gran pobreza”, en consecuencia si la calidad de vida de los habitantes parte de la disponibilidad de un techo digno con servicios públicos óptimos, el Municipio es responsable de actuar en este sentido.

Los compromisos:

- Continuidad del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para garantizar la cobertura y calidad de los servicios públicos en las áreas urbanas.
 - Identificar y brindar soluciones de alcantarillado u otras formas de recolección y tratamiento de aguas residuales en zonas rurales densamente pobladas reduciendo el impacto ambiental y sanitario en esquemas económicamente viables.
 - Gestionar la viabilidad de expansión del servicio de Gas Natural a La Pradera y otros sectores densamente poblados.
 - Gestionar proyectos de interés social que permitan el mejoramiento de la vivienda rural y urbana y facilitar la adquisición o construcción de vivienda propia con o sin subsidio.
- ✓ **INFRAESTRUCTURA:** Las obras públicas son la dimensión física del desarrollo que por constituir el escenario o el medio para la realización de los proyectos económicos y sociales deben encontrarse en armonía con ellos.

Los compromisos:

- Conformación plaza de la cultura, concebido como un escenario para la realización de eventos masivos en condiciones dignas y seguras para los asistentes, articulado con servicios complementarios que brindan comodidad, atraen visitantes y dinamizan la economía.
- Organización terminal de transportes en el Centro y La Pradera para brindar seguridad a pasajeros y transportadores así como evitar la invasión del espacio público y la obstrucción de vías.
- Mejoramiento permanente de la malla vial urbana y rural generando condiciones adecuadas para la movilidad de los habitantes, visitantes y la producción agropecuaria.
- Recuperación de monumentos históricos y culturales, mantenimiento y adecuación para su conservación y aprovechamiento turístico.
- Gestión del proyecto construcción casa de la justicia para la localización adecuada de instituciones públicas externas, brindando comodidad al usuario y mejorando la imagen y el servicio.

4. UNIDOS LOGRAMOS EL CAMBIO EN NUESTRAS INSTITUCIONES

- ✓ **PARTICIPACIÓN:** EL CAMBIO CON DESARROLLO COMUNITARIO tiene como principio y como fin el reconocimiento de la importancia y el valor de la participación ciudadana, el control social y el trabajo conjunto con las organizaciones comunitarias, no gubernamentales o de carácter privado que de una u otra forma se relacionan con la dinámica municipal.

Los compromisos:

- Desarrollo de programas de formación ciudadana y fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias promoviendo su participación activa en las decisiones públicas y el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.
 - Fortalecer a través de asesorías, capacitaciones, formulación y ejecución de proyectos a las organizaciones sociales y comunitarias como Juntas de Acción Comunal, Juntas de Acueductos, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Asociaciones y similares, cuya actuación sin ánimo de lucro propenda por el bienestar y el progreso de la población.
 - Generar alianzas y convenios de cooperación con organizaciones sociales, comunitarias y ONG's para la gestión conjunta de proyectos de interés común y la optimización de los recursos.
 - Socializar los proyectos y obras que pretenda desarrollar o se encuentren en ejecución para el conocimiento de la comunidad y el seguimiento por parte de las veedurías ciudadanas.
 - Implementar mecanismos de información pública de la gestión y rendición de cuentas a la ciudadanía para facilitar el ejercicio del control social.
- ✓ **CONVIVENCIA Y SEGURIDAD:** La armonía en las relaciones comunitarias basadas en principios de respeto y tolerancia permiten la convivencia pacífica, la adecuada resolución de los conflictos y la seguridad en nuestro territorio.

Los compromisos:

- Implementación de programas de prevención y detección temprana de situaciones de maltrato y violencia intrafamiliar.
- Promoción de la conciencia ciudadana en relación con la importancia de la solidaridad y el autocuidado ante situaciones que puedan generar riesgos en la seguridad personal o comunitaria, estructurando programas de cultura ciudadana en seguridad.
- Fortalecimiento de los Frentes de Seguridad para mantener una efectiva comunicación con las autoridades y desarrollar las competencias en el manejo de situaciones de riesgo o conflicto al interior de sus comunidades.
- Fortalecimiento tecnológico para apoyar las labores de la Policía Nacional y demás autoridades competentes en el monitoreo, seguimiento e investigación de situaciones de riesgos o hechos relevantes que afecten la tranquilidad, el orden público y la seguridad de la población.

- ✓ **GOBIERNO:** El ejercicio de la Administración Pública Municipal requiere la operación eficiente de las Instituciones, la capacidad y el compromiso de los funcionarios y el desarrollo de procesos altamente efectivos que conlleven la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad generando amplios niveles de gobernabilidad que se traducen en la confianza de la ciudadanía y en la posibilidad de consolidar alianzas que conlleven mejores resultados.

Los compromisos:

- Modernización Institucional de la Administración Municipal acorde con la necesidad de atención a la comunidad y los retos de la gestión pública de calidad.
- Capacitación y evaluación permanente de los funcionarios buscando mejorar continuamente su desempeño y por lo tanto la prestación de un servicio cada vez mejor: cercano a la comunidad y con resultados que se perciban desde la labor cotidiana.
- Generación de mecanismos de comunicación e información que reflejen la transparencia de la gestión y permitan el seguimiento y evaluación en la gestión de los proyectos, el cumplimiento de las metas y la destinación de los recursos.

RECURSOS PARA LOGRAR EL CAMBIO

En el CAMBIO CON DESARROLLO COMUNITARIO el principal recurso es el capital humano: los Subchoqueños que por nacimiento o por adopción conformamos este Municipio y que sin importar la condición tenemos mucho que aportar para alcanzar el bienestar y el progreso de todos.

Las riquezas naturales, culturales y sociales que nos brindan el territorio y la dinámica social son el capital que día a día tenemos la responsabilidad de acrecentar a través de proyectos sostenibles de inversión pública, privada y comunitaria.

La gestión y la inversión pública contarán con los recursos del presupuesto municipal, provenientes de los impuestos de nuestros contribuyentes y de los aportes de la Nación; que se complementarán con la gestión de recursos de cofinanciación en los diferentes niveles del Estado, en el sector privado, en la cooperación internacional y en las múltiples organizaciones con las cuales es posible establecer alianzas en beneficio exclusivo de la comunidad.

PERFIL DEL CANDIDATO

OMAR ÁNGEL SALAMANCA, nacido en la vereda El Tobal de Subachoque, hijo de Eloisa Salamanca y Gerardo Ángel aprendió el maravilloso oficio de la agricultura y la ganadería desde que era un niño, gracias a la oportunidad que personas valiosas del municipio le dieron de trabajar ganando un jornal para pagar sus estudios.

Adelantó los estudios de primaria en las escuelas El Tobal y Cascajal y la secundaria en la Institución Educativa Colegio Departamental Ricardo González de Subachoque demostrando autodisciplina y carácter ya que se debía transportar en el trayecto de aproximadamente 9 kilómetros desde la vereda al colegio en bicicleta todos los días durante seis años junto a sus compañeros de las veredas vecinas.

Terminados sus estudios se traslada a Bogotá trabajando durante el día y en la noche estudio Derecho en la Universidad La Gran Colombia, carrera que culmina para posteriormente realizar una especialización en Derecho Administrativo en la Universidad Externado de Colombia y una especialización en Derecho Ambiental en la Universidad El Rosario. Ha realizado diplomados también en Impuestos Territoriales, Gerencia Pública y Desarrollo Territorial en la ESAP además de varios seminarios de actualización.

Uno de los mayores rasgos es su experiencia en la Administración Pública ya que desde muy joven ha estado involucrado en este sector, iniciando su vida laboral en la Contraloría Departamental de Cundinamarca; fue asesor jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Cundinamarca, de varios municipios entre ellos Mesetas, La Vega, Gachancipá, Sesquilé, Guayabal de Síquima y de entidades como los Hospitales de Sasaima y Guaduas, Asociación de Municipios de Gualivá y Defensoría del Pueblo Regional Bogotá. Fue fundador del periódico Renovación Siglo 21 en 1993. Actualmente se desempeña como abogado litigante.

Ha demostrado su espíritu comunitario formando parte de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Tobal, presidente de ASOJUNTAS de Subachoque y presidente de la Junta de Acueducto de la misma vereda.

Ha sido miembro y directivo de la ONG Fundación Amigos de Subachoque. Entre otros logros importantes está el haber sido Concejal de Subachoque a la edad de 19 años convirtiéndose en el concejal mas joven del país.

Omar Ángel se ha caracterizado por ser un hombre transparente y comprometido con su trabajo, casado con Erika Lorena Martínez, mujer subachoqueña dispuesta a acompañarlo en el servicio al Municipio.

La vocación de servicio a la comunidad lo ha caracterizado en todo su proceso de vida; la pasión por su Municipio lo ha llevado a dedicar su vida y su experiencia para que Subachoque sea mejor.

Cada día se levanta con el objetivo de hacer que las personas entiendan que el trabajo en equipo es necesario para llevar a cabo una idea y entender las necesidades que cada persona tiene para poder hacer realidad el sueño que todos tenemos: un SUBACHOQUE mejora para nuestros hijos.

COMPROMISO DEMOCRÁTICO

Acogiéndome a la bendición de Dios, con el apoyo de mi familia y agradeciendo a los candidatos al Concejo que en representación de las diferentes comunidades y sectores sociales me han brindado su respaldo, manifiesto mi profundo respeto al poder que emana del pueblo y mi compromiso cabal con la presente propuesta programática que se somete a la consideración y aporte de los ciudadanos de Subachoque

OMAR ÁNGEL SALAMANCA

Partido Social de Unidad Nacional

Unidos logramos el Cambio!!!

Cambio con Desarrollo Comunitario